

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
RECTORÍA
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN JURÍDICA

DISPONE PAGO DE CUOTA DE
MEMBRESÍA DE HIGHER EDUCATION
USER GROUP

SANTIAGO, 23.06.15 03524 -

VISTOS: El DFL. N° 149 de 1981, del
Ministerio de Educación, y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la
República.

CONSIDERANDO:

La conveniencia de pertenecer a la Higher
Education User Group, para lo cual es pertinente pagar una membresía

RESUELVO:

1.- Autorízase el pago de la membresía de
Higher Education User Group por un total de US\$ 1600.00

2.- El gasto que significa el cumplimiento de
esta resolución se imputa a G 3.54 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID – RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL



JMZC//JBM/RBV
1.- Rectoría
1.- Contraloría Universitaria
1.- Secretaría General
1.- Dirección Jurídica
2.- Oficina de Partes
1.- Archivo Central
Resoluciones/2015/Res. Membresía HEUG